REPORTE DE NORMAS LEGALES

Fecha: 03 de junio de 2016

DISPOSICIONES EN LOS ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución de Superintendencia Nº 131-2016/SUNAT (31/05/2016)	Modifican la Resolución de Superintendencia N° 125- 2003/SUNAT que establece las Disposiciones para la Declaración y/o Pago de Obligaciones Tributarias mediante el Sistema Pago Fácil	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	- Se incorpora el inciso c) del artículo 2 de la Resolución de Superintendencia N° 125-2003/SUNAT, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo 2 Del Procedimiento para el Pago de Obligaciones Tributarias mediante el Sistema Fácil El pago de las obligaciones tributarias a través del Sistema Pago Fácil, se realizará de acuerdo a lo siguiente: () c) Tratándose de las entidades a que se refiere el artículo 2° de la Resolución Directoral N° 013-2016-EF/52.03, estas informarán de manera electrónica a las entidades bancarias, los datos del Anexo N° 1 que correspondan a los conceptos incluidos en la referida resolución. ()."

DISPOSICIONES EN LOS GOBIERNOS REGIONALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución Gerencial General Regional N° 00000093-2016- GOB.REG.TUMBES- GGR (31/03/2016)	Aprueban primera inscripción de dominio a favor del Estado de predio ubicado en el departamento de Tumbes	Gobierno Regional de Tumbes	Se aprueba la primera inscripción de dominio a favor del Estado representado por el Gobierno Regional de Tumbes, del predio de 47 Has 9,126.27 m², denominado "El Bendito I", ubicado en el Sector El Bendito del distrito y provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, según el plano perimétrico-ubicación y memoria descriptiva que sustenta y forman parte de la Resolución.

DISPOSICIONES EN LAS PROVINCIAS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Acuerdo de Consejo N° 080-2015-MPM-CM (17/11/2015)	Aprueban la inmatriculación como primera inscripción de dominio ante la SUNARP de predios, a favor de la Municipalidad	Municipalidad Provincial de Moyobamba	 Se aprueba la inmatricuación como primera inscripción de dominio del predio denominado Lote 01 – Mz "B", ubicado en el Asentamiento Humano Santa Rosa, Sector Cococho, Barrio de Lluyllucucha, con un área de 1,103.92 m², con un perímetro de 133.82 ml, a favor de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, de acuerdo a lo señalado en la parte considerativa del Acuerdo.